



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 09 de diciembre de 2014
EXP-EXA N°: 8.132/2014

RESD-EXA: 677 / 2014

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA: 165/2014) para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Marta Lentini, presenta nota de excusación para integrar el Jurado por compromisos ineludibles surgidos a último momento.

Que el Ing. Augusto Ariel Estrada, mediante nota informa que se encuentra en usufructo de licencia ordinaria, motivo por el cual solicita se lo excluya de esta convocatoria.

Que, la Prof. María Elena Higa, ha cancelado sus compromisos personales y manifiesta su conformidad para actuar en esta convocatoria.

Que, en el Art. 26, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por los docentes: Marta Lucía Lentini y Augusto Ariel Estrada Velásquez, quienes fueran oportunamente designados para integrar Jurado en este concurso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Jorge Alberto Garzón • Irma Zulma Martínez • María Elena Higa 	<ul style="list-style-type: none"> • Rosana Mabel Colodro • Liliana Estela Valdéz • Gloria Tarifa • Nilda Graciela Méndez • Gilda María Tirado

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionados en el Art. 1 de la presente, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA: 355/2014). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC


 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa